

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	01-2023
----------	-----------------------	---------

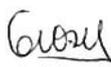
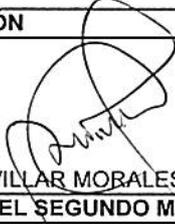
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la Ciudad de Tarapoto, a los 06 días del mes de setiembre del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios, a las 12:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2023-ESSALUD/RATAR-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE KIT COMPLETO PARA GASES ELECTROLITOS Y METABOLITOS SANGUINEOS ARTERIALES CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL HOSPITAL II TARAPOTO DE LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO, POR EL PERIODO DE 12 MESES" designados mediante Formato N° 04/02-OA-D-RATAR-ESSALUD-2023, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	GIOVANNA SILVANA ANGULO PEÑA	Titular	x	Dependencia:	Jefe del Departamento de Medicina Red Asistencial Tarapoto.
		Suplente			
Primer Miembro	DIEGO ANDRE LAURA PAZ	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios.
		Suplente			
Segundo Miembro	ANA MARIA VILLAR MORALES	Titular	x	Dependencia:	Servicio de Enfermería de la Red Asistencial Tarapoto.
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
LABDEALERS MEDICA S.A.C, con RUC 20549590951.		S/ 204,600.00

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
EL COMITÉ DE SELECCION, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

9		
	GIOVANNA SILVANA ANGULO PEÑA	
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
		
	DIEGO ANDRE LAURA PAZ	ANA MARIA VILLAR MORALES
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO